

TABLA SESION ORDINARIA N° 76 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA
DEL 05.01.2015.

Siendo las 10:55 horas, la concejala señora Divka Rojic Puelma, en nombre de Dios, abra la sesión con la presencia de la concejala señora Carolina Pfaff Rojas, concejales señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Alvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortíz Alcalde (S); señor Juan Ibacache Ibacache, Administrador Municipal; señor Jorge Torres Jaña, Director del Departamento Jurídico; señor Marcelo Paredes Romero, Director de Administración y Finanzas y señorita Dayan Pilar Daza, Encargada de la Unidad de Rentas.

La Presidenta, concejala Rojic, solicita autorización para incluir un nuevo punto de tabla: "Comisión Régimen Interno: Subrogancia Sra. Hellwig como Alcaldesa subrogante".

El Concejo aprueba.

1.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

2.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°74, N°75 Y EXTRAORDINARIA N° 11.

El concejal Alvear precisa que en la página 1276, penúltimo párrafo, ultimas 3 líneas, se consignó en acta...."que no sucedan más los descuentos en los traslados en curso..."; él hacía referencia a que no se hagan los descuentos cada vez que participen en una movilización del sector público, en el contexto de una negociación pública.

En lo demás se aprueban sin observaciones.

3- ASUNTOS NUEVOS.

a) Aprobación renovación de patentes de alcohol 1er semestre de 2015.

El concejal Brauchi explica las reuniones celebradas por los concejales y señala que el 2 de enero se recibió un nuevo listado, ahora se propone aprobar las patentes “sin observaciones” y se revisen las otras caso a caso, en detalle, en la próxima sesión. Son 181 patentes en total, las cuales no tienen observaciones.

El concejal Salvo se inhabilita respecto de la patente N°159 - Rol 400142; lo explicó en la Comisión, por cuanto figura como representante legal del Círculo Baquedano, pero no lo es. Deberían pedir al Círculo la nueva directiva vigente.

La concejala Rojic respecto de las 4 patentes N° 57 – Rol 400276, N°62 – Rol 400313, N°71 – Rol 400277 y N°160 – Rol 400141, se inhabilita por tener directa relación con sus dueños.

Se vota:

La concejala Rojic, aprueba, inhabilitándose en las patentes Rol 400276, Rol 400313, Rol 400277 y Rol 400141.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba, inhabilitándose en la patente Rol 400142.

El concejal Brauchi, aprueba.

Se aprueba por mayoría autorizar la renovación de 181 Patentes de Alcohol 1er Semestre año 2015, sin observaciones, de acuerdo al listado adjunto entregado por la Encargada de Rentas al Concejo; con la inhabilitación de la concejala Rojic en la votación de las Patentes Roles 400276, 400313, 400277 y 400141; y la inhabilitación del concejal Salvo en la votación de la Patente Rol 400142.

El concejal Brauchi desea que se modifique el Reglamento de Sala y se cree una Comisión de Alcoholes ad hoc. Consulta sobre el particular a Jurídico.

El Sr. Jorge Torres señala que se puede, sin perjuicio de incorporar a las restantes Comisiones, esto está señalado en el Reglamento de Sala. Hay que votar la modificación de Reglamento, pues técnicamente es un punto nuevo.

Se pide autorización al Concejo para colocar como punto de Tabla la modificación del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, de manera de ratificar las Comisiones existentes e incorporar la nueva Comisión Ad Hoc de Alcoholes.

Se autoriza incorporar el punto en la Tabla.

b) Modificación del Art. 42° del Reglamento de Sala y creación de la Comisión Alcoholes.

El Sr. Torres señala que el artículo del Reglamento a modificar es el 42°.

El concejal Brauchi señala que sería una comisión especial no permanente.

El Sr. Torres advierte que igual es permanente con menor periodicidad.

Se vota:

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

Se aprueba por unanimidad, modificar el Art. 42° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Villa Alemana, aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°939 de fecha 04 de julio de 2006, quedando según se señala:

Art. 42° Habrán las siguientes comisiones permanentes:

1. Educación.
2. Salud y Medio Ambiente.

3. Finanzas y Subvenciones.
4. Seguridad Ciudadana y Transportes.
5. Deportes.
6. Obras y Fomento Productivo.
7. Cultura y Turismo.
8. Organizaciones Comunitarias
9. Régimen Interno.
10. Alcoholes.

La Comisión alcoholes se constituye como se indica:

Presidente: concejal señor Álvaro Brauchi González

Secretario: concejal señor Juan Salvo Montoya

Vocal: concejala señora Divka Rojic Puelma.

El concejal De la Horra indica que debería ser integrada esta Comisión, al igual que la de Régimen Interno, por todo el Concejo por la revisión de renovaciones y aprobación o rechazo de las nuevas. Atendido que requiere el quórum del Concejo, los concejales están de acuerdo con lo planteado por el concejal

4.- CUENTA DE COMISIONES.

Comisión Régimen Interno:

- Situación subrogancia Sra. Cynthia Hellwig.

El concejal Brauchi señala que independiente de opiniones individuales, le llamó la atención lo sucedido a propósito del mensaje de fin de año del concejo en pleno, tanto en lugares públicos como en redes sociales, con gran aceptación de los vecinos. Pese a ello, doña Cynthia Hellwig hizo comentarios despectivos respecto al concejo. Es grave poner en tela de juicio al concejo, su honorabilidad su unidad y la ironía de decir que fueron solo lindas palabras. Quiere que Jurídico y Control emitan un pronunciamiento respecto a los dichos de esa persona. Una persona que los denostó públicamente no debería presidir el Concejo o subrogar al Alcalde Titular.

El concejal Alvear se suma a las palabras de su colega, el rol de un concejal como actor político es diferente al de un funcionario municipal, tiene opinión política también, pero la dignidad de la alcaldesa subrogante le obliga a guardar celo en sus declaraciones públicas. Es diferente. En lo concreto, en la víspera del año nuevo, que se hayan hecho

declaraciones mediante facebook ironizando y contraviniendo la línea de opiniones del resto de la ciudadanía, se sale de madre la Alcaldesa subrogante; así nos parece que amerita un pronunciamiento del municipio la actuación de la funcionaria pública Sra. Hellwig y a lo menos, su subrogancia debe revisarse, aunque no depende de los concejales por ser una definición política que corresponde al Alcalde, e investigar si corresponden o no dichas declaraciones según su cargo. Amerita incluso una investigación sumaria en su contra. Se habla de unidad y se dialoga en temas de educación, de salud, destinos de fondos municipales y, estando así las cosas, quisieron tener ese gesto de fin de año con fondos propios y aparecen estas declaraciones de la Alcaldesa subrogante.

El concejal Gazmuri señala que esto es parecido a lo que hizo el Sr. Fernando Bacigalupe respecto a una actuación suya, quien en definitiva terminó pidiendo disculpas; se debe solicitar las disculpas al concejo para que se respete a la autoridad en la comuna. También revisar el tema de la subrogación pues la Sra. Hellwig tiene 9 o 10 sumarios no finalizados desde el año 2005. Hay que saber qué pasó con eso. Es importante saber si una persona tan importante para ser subrogante, tenga estos problemas dentro del municipio. Hemos visto en estos días que renuncia una Ministra del país para no tener problemas con su Presidenta, y acá es importante que ella diga que le faltó el respeto a los concejales y hacer algo al respecto. Quiere que se tramite la respectiva Investigación Sumaria y que pida disculpas públicas al concejo.

El concejal Uribe señala que el ataque es al órgano colegiado como tal; como persona, le da cero importancia a los comentarios por Facebook, a él le pagan por discutir cara a cara. Le dan lo mismo, no lo enlodaran ni le harán dormir mal. El tema pasa como concejo, como institución permanente de la comuna y debe mantenerse un nivel de respeto institucional, esto debe ser una norma, insostenible le parecería e impresentable si nada se hiciera desde el punto de vista administrativo, el no tomar una medida daría lugar a que la cualquier funcionario municipal podría tomar el mismo camino. El fragor de la actividad puede generar discusiones con el Alcalde, pero eso es intrínseco a la fiscalización, acá es otra cosa, respecto a la doble función de esta señora no puede decirse “acá no pasó nada”. Debe haber una investigación e informárseles el resultado, sin perjuicio de las disculpas al Concejo.

El concejal De La Horra coincide con su colega Uribe en despersonalizar el tema, el aludido es el Concejo Municipal, esto se ha ido dando o produciendo como una práctica reiterativa; la diferencia es que ahora se hace pública. Muchos ciudadanos han planteado opiniones en contra del Concejo de manea grosera. Falta explicarles a los funcionarios y

no funcionarios, qué es el Concejo Municipal, al atacarlo se ataca a una autoridad, independiente de las declaraciones de la funcionaria. Habla mal de quien expresa algo contra la unidad del órgano colegiado. No muchos concejos en el país pueden sacarse una foto reunidos, independiente del partido político en particular de cada uno, con recursos propios. Siempre se ha planteado desde la administración el respeto, lo que no se condice con esta situación. Deben explicarles vía capacitación u otras, a quienes se dan estas licencias. No le dejan otra opción que mandar los antecedentes a la Contraloría. Se ostenta una investidura, por ello debe respetarse la misma. Solicita que se le informe quien lleva el facebook institucional del municipio. Si fuera la misma persona, de ser así tienen un problema: se hizo invitaciones con la imagen del Alcalde a actos relativos al adulto mayor habiendo un dictamen de Contraloría que señala que está prohibido. Si es la misma persona, esto se complejiza. Él planteó ya que en la subrogancia tercera del Alcalde, esta persona no era la más adecuada. Si esta señora, más allá que se disculpe o no, él no asistirá a ninguna convocatoria que ella haga pues llegó el momento de que el Concejo sea respetado, si no, veremos quién sale perjudicado o beneficiado respecto de situaciones que querían evitar, lo que a muchos les molesta es el diálogo y buenas relaciones en el Concejo. Lamenta comenzar el Concejo 2015 así, por culpa de una persona poniendo en tela de juicio lo conversado los últimos concejos del año 2014. Felicita a los concejales por el espíritu fraterno de unidad por la comuna.

El concejal Salvo es indiferente a gente que dice muchas cosas, cree eso sí que ellos han estado llanos a trabajar transversalmente por la comuna; además, respecto al acuerdo que se hizo de colocar este saludo, él ha recibido muchas opiniones positivas, lo que a ellos les da un indicio de que hay unión dentro del Concejo. A él le extrañan las opiniones de la Sra. Cynthia, fueron desafortunadas especialmente en un medio en el cual todo el mundo lo ve. Ella atacó al cuerpo colegiado. Él la respeta a ella aunque no son de la misma postura política. Lo lamenta.

La concejala Rojic señala que lo más importante es la unidad que quisieron retratar en la foto para que la comunidad sepa que se trabaja por el bien común, por ello se autorizó y acordaron, con financiamiento particular, ese gesto para dar un saludo a la ciudad.

La concejala Pfaff se siente inhabilitada para hacer juicios de valores aunque no está de acuerdo, por el hecho de conocerla y tenerle cariño por tantos años, pero emplaza a sus colegas concejales para que esta misma reacción tengan cuando van a actos y hay gente que no los saluda, y se los dice con cariño; esa misma fuerza que ejercen ahora con una persona, sería bueno que la usaran siempre ante situaciones similares; no siempre el

hilo debe cortarse por lo más delgado. En relación a la Comisión Salud, ellos quieren acordar ahora tener una reunión por el tema de las Bases del Concurso.

El concejal De La Horra señala que primero hay que zanjar el tema de la Alcaldesa subrogante; al respecto, reitera que al emplazamiento que se hace a Control y Jurídico, se debe agregar el tema de los sumarios. Es una generalidad frente al órgano contralor. Ese es el sentido de lo que estamos conversando.

La Presidenta, concejala Rojic, solicita autorización para agregar como nuevo punto de Tabla acordar las siguientes reuniones:

- Reunión de la Comisión Salud, miércoles 7 a las 9:00 horas.
- Reunión de la Comisión Obras, miércoles 7, a las 10:00 horas.
- Modificar la hora de sesión del concejo del miércoles 7 de enero para las 11:00 horas.

Se vota.

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

Se aprueba por unanimidad la fecha y horarios para las reuniones señaladas.

La concejala Rojic hace entrega de Oficio N°01/2015, mediante el cual, junto a otros señores concejales, solicitan información.

5.- HORA DE INCIDENTES.

- Exposición sobre viaje a Palestina del concejal Sr. Juan Salvo y el Sr. Jorge Jorquera, Director de Obras Municipales.

El concejal Salvo junto al Director de Obras Sr. Jorquera exponen den detalle sobre su viaje a Palestina, en el marco de un congreso internacional de municipios, con duración

de tres días. Ellos eran la única delegación sud americana. El eje del evento se centró en la petición de Palestina de ser reconocido como Estado. Entraron por Jordania, Israel. Generó contactos con varios personeros entre ellos la alcaldesa de Palestina, entregándosele un obsequio enviado por el Alcalde. Fue gratificante la visita pues fueron muy bien recibidos. La exposición fue acompañada de un diaporama completo que registró la visita, expuesto en la sesión de Concejo.

Finaliza la sesión siendo las 12:00 horas.

ROBERTO VASQUEZ HIDALGO
Secretario de Actas

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal